

# ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA 2021-2022

Resolución de 04/05/2021, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se publica la convocatoria de admisión de alumnado para el curso 2021-2022 en los ciclos formativos de Formación Profesional Básica, en centros docentes de Castilla-La Mancha sostenidos con fondos públicos, y se especifican los plazos para el procedimiento de admisión a estas enseñanzas. **Publicada el 12 de mayo de 2021.**

<http://www.educa.jccm.es/es/admision/admision-formacion-profesional/admision-ciclos-formativos-f-p-basica>

## REQUISITOS DE ACCESO:

- Tener cumplidos los 15 años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los 17 años en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.
- Haber cursado el primero ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (3º ESO) o, **excepcionalmente, haber cursado segundo curso** de Educación Secundaria Obligatoria.
- Haber sido propuesto por el equipo docente a los padres, madres o tutores legales para la incorporación a un ciclo de F.P. Básica (Propuesta de Incorporación – Consejo Orientador).

## CRITERIOS DE BAREMACIÓN (TANTO PARA PLAZO ORDINARIO COMO PARA EL EXTRAORDINARIO):

- Por tener 17 años cumplidos o cumplirlos dentro del año natural en curso ..... 10 puntos.
- Por tener 16 años cumplidos o cumplirlos dentro del año natural en curso ..... 8 puntos.
- Por tener 15 años cumplidos o cumplirlos dentro del año natural en curso ..... 6 puntos.
- Por haber cursado, sin abandonar, 3º o 4º de ESO en 2019-2020 ..... 10 puntos.
- Por haber cursado, sin abandonar, 2º de ESO en 2019-2020 ..... 6 puntos.
- Por haber cursado estudios en un centro del ámbito de C-LM en 2020-2021 ..... 5 puntos.

## MATERIAS Y MÓDULOS QUE SE CURSAN EN UN CICLO FORMATIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA:

### BLOQUE DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I y II: (325 h.)

- Lengua Castellana, Lengua Extranjera y Ciencias Sociales.

### BLOQUE DE CIENCIAS APLICADAS I y II: (320 h.)

- Matemáticas aplicadas y Ciencias aplicadas, ambas al contexto personal y de aprendizaje a un campo profesional.

### MÓDULOS PROFESIONALES ESPECÍFICOS (DE NIVEL 1) en los 2 cursos: (975 h.)

TUTORÍA I y II: (65h.+25 h.) Muy importante a este nivel de F.P.

MÓDULO DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL en 2º curso (50 h.)

MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO en 2º curso (240 h.)

## QUIENES SUPEREN UN CICLO FORMATIVO DE F.P. BÁSICA:

- Recibirán el Título de Profesional Básico.
- Podrán acceder a un Ciclos Formativos de Grado Medio (ver familias prioritarias).
- Podrán obtener el título de la E.S.O., siempre que, en la evaluación final del ciclo formativo, el equipo docente considere que han alcanzado los objetivos de la E.S.O. y adquirido las competencias correspondientes. (Artículo 1º - Punto 4 - Real Decreto-Ley 5/2016 de 9 de diciembre. BOE 10 de diciembre).

## 0. PROPUESTAS DE INCORPORACIÓN REMITIDAS AL SERVICIO DE INSPECCIÓN:

- \* P. Ordinario: del 14 abril al 21 mayo de 2021.
- \* P. Extraordinario: del 24 junio al 2 julio de 2021 (tras evaluación extraordinaria).

**1. PLAZO ORDINARIO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** Del 21 de mayo al 14 de junio de 2021 inclusive (preferentemente a través de Educamos C-LM).

**ADJUDICACIÓN PROVISIONAL:** 24 de junio de 2021 ([www.educa.jccm.es](http://www.educa.jccm.es) + plataforma Educamos C-LM).

**RECLAMACIONES:** Hasta el 28 de junio de 2021 (Educamos C-LM).

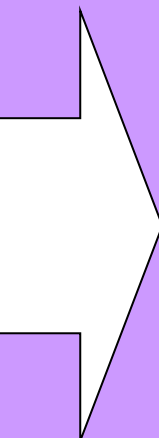
**ADJUDICACIÓN DEFINITIVA:** 7 de julio de 2021 ([www.educa.jccm.es](http://www.educa.jccm.es) + plataforma Educamos C-LM).

**MATRICULACIÓN EN EL CENTRO EDUCATIVO ADJUDICADO:** Del 8 al 15 de julio de 2021 (de ser necesario, se establecerán medios telemáticos para la presentación). Los que promocionan y los alumnos repetidores se matricularán en el centro educativo del 01 al 15 de julio

**RESULTAS:** (para solicitantes adjudicados-matriculados que puedan mejorar su adjudicación y no adjudicados): 1 de septiembre de 2021 ([www.educa.jccm.es](http://www.educa.jccm.es) + Educamos C-LM).

**LOS SOLICITANTES QUE HAYAN OBTENIDO UNA PLAZA EN ESTAS RESULTAS, FORMALIZARÁN SU MATRICULA EN EL CENTRO ADJUDICADO:** Del 2 al 6 de septiembre de 2021.

**LOS CENTROS EDUCATIVOS GESTIONARÁN LAS LISTAS DE ESPERA RESULTANTES:** Del 7 al 13 de septiembre de 2021. Si se adjudican vacantes, se debe matricular al día siguiente en el centro educativo



**2. PLAZO EXTRAORDINARIO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** Del 2 al 7 de septiembre de 2021, solo para ciclos formativos que presenten vacantes sin lista de espera (Educamos C-LM).

**ADJUDICACIÓN PROVISIONAL:** 14 de septiembre de 2021 ([www.educa.jccm.es](http://www.educa.jccm.es) + Educamos C-LM).

**RECLAMACIONES:** Hasta el día 16 de septiembre de 2021 (Educamos C-LM).

**ADJUDICACIÓN DEFINITIVA:** 21 de septiembre de 2021 ([www.educa.jccm.es](http://www.educa.jccm.es) + Educamos C-LM).

**MATRICULACIÓN EN EL CENTRO EDUCATIVO ADJUDICADO:** 22 y 23 de septiembre de 2021.

**3. PUESTOS ESCOLARES VACANTES RESULTANTES:** A partir del 24 de septiembre de 2021 y hasta 30 días lectivos desde el comienzo de curso (presentando solicitud "Anexo I" en la Delegación Prov. de Educación):

- 1º) Personas que **cumplan los requisitos de acceso** establecidos en la Resolución.
- 2º) Personas **desescolarizadas en 2020-2021, menor de edad a 31-12-2021** y que hayan cursado 2º E.S.O.
- 3º) Personas con **18 años cumplidos a 31 de diciembre de 2021** y no estén en posesión de un título de F.P. o de cualquier otro título que acredite la finalización de estudios secundarios completos.

Estas solicitudes serán adjudicadas en la Delegación Prov. Educa. por orden de presentación de las mismas.

